El Consejero del Departamento de Economía y Hacienda, en relación a la pregunta escrita formulada por Dña. Cristina López Mañero, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, registrada con número del Parlamento de Navarra 202405886, de 10 de octubre de 2024, (11-24/PES-420), relativa a transparencia en la página web de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. (CPEN) en relación con las empresas públicas Bidean y Nafarbide, tiene el honor de informarle lo siguiente:

• La sociedad pública Bidean ya dispone de un apartado de transparencia en la página web de CPEN, puede visualizarlo en el siguiente enlace: <https://www.sociedadespublicasdenavarra.es/es/transparencia-cpen>

• La sociedad pública Nafarbide no dispone todavía de un apartado de transparencia en la página web de CPEN porque en estos momentos no cuenta con página web propia. Se está trabajando en el desarrollo de la página web y estará disponible para el primer trimestre de 2025.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de noviembre de 2024

El Consejero de Economía y Hacienda José Luis Arasti Pérez